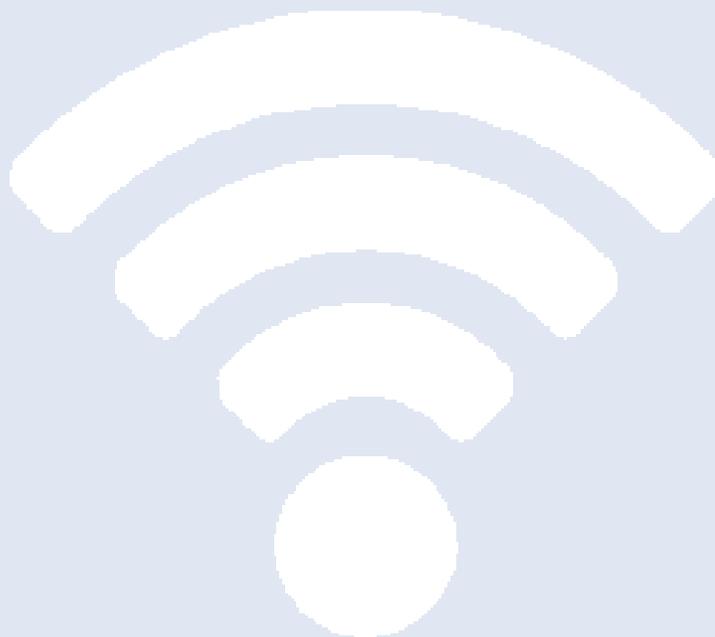


CONEXIÓN

ANTIOQUIA-CHOCÓ



Núm. 1 /Escuela Superior de Administración Pública- Territorial Antioquia Chocó/Medellín/Colombia/2018



Escuela Superior de Administración Pública

CONEXIÓN/Escuela Superior de Administración Pública Territorial Antioquia – Chocó/ Medellín.
Biblioteca Cdim Territorial Antioquia-Chocó, 2018.Núm.1, 19p.

Incluye Referencias bibliográficas

Edición: Abril 2018

Directora Territorial: Flora Jiménez Marín

Coordinador Académico: Luis Jaime Muñoz Agudelo

Cdim- Biblioteca: Liceth Nayive Martínez Martínez

Corrección de estilo y diseño: Liceth Nayive Martínez Martínez

Biblioteca-Cdim Territorial Antioquia- Chocó

Calle 57 # 45-83

Escuela Superior de Administración Pública

Contacto: licemart@esap.edu.co 4448025 ext. 1153

Blog: <http://bibliotecacdimesap1958.blogspot.com.co/>

www.esap.edu.co

La responsabilidad por las opiniones expresadas y citaciones en los textos compete exclusivamente a sus autores y no compromete de ningún modo a la ESAP.



CONEXIÓN
ANTIOQUIA-CHOCÓ

Autores:

Anfeltares

Duglas Pulgarin

Juliana Maya Ríos

Maria Patricia Mayor López

Wilger Medina Rebolledo

Yenny Alexandra Fierro Hernández

CONTENIDO

¿ES COLOMBIA REALMENTE UNO DE LOS PAÍSES MÁS FELICES DEL MUNDO?	6
Por: Maria Patricia Mayor López	
LA INTEGRIDAD COMO EJE PARA EL “CAMBIO CULTURA”	9
Por: Wilger Medina Rebolledo	
LAS DOS CARAS DE LA MONEDA	11
Por: Juliana Maya Ríos	
SOFISMA	13
Por: Yenny Alexandra Fierro Hernández	
TE MERECE MÁS	15
Por: Anfeltares	
VEEDURÍAS CIUDADANAS, COMISIÓN NACIONAL CIUDADANA PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN- CNCLCC., Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	17
Por: Duglas Pulgarin	

PREFACIO

La Biblioteca- Cdim Territorial Antioquia- Chocó, de la Escuela Superior de Administración Pública, reconoce la necesidad de comunicación y la formación de lazos con la comunidad académica que permitan el intercambio de ideas, la retroalimentación de conocimiento y el fortalecimiento de la escritura con miras a la publicación, es por esto, que nace el boletín de la Biblioteca Cdim territorial Antioquia – Chocó, dando espacio a esa necesidad de expresión en la que puedan converger diferentes actores, diferentes mundos, diferentes ideas, unidos a un solo eje que es la Esap. La expectativa, es que juntos podamos darle permanencia y continuidad al boletín que espera con sus páginas en blanco tus ideas, tus letras y tu originalidad. Muchas gracias a todos los escritores que comparten hoy su pensamiento y que motivan a otros a compartir y por qué no? a escribir.

¿ES COLOMBIA REALMENTE UNO DE LOS PAÍSES MÁS FELICES DE MUNDO?

Maria Patricia Mayor López



Colombia el segundo país más feliz del mundo Foto: León Darío Peláez/SEMANA

Sólo hasta hace algunos años, se trata institucionalmente el tema sobre el índice de felicidad de la población que habita en Colombia, parece un hecho nuevo, a pesar de que la ONU ha declarado desde el 20 de marzo de 2013 el día mundial de la felicidad y en sus informes¹ ha catalogado a Dinamarca y Suecia como los países más felices del mundo.

Desde 1940, la universidad de Harvard² en Estados Unidos, viene estudiando los índices de felicidad de la población en todo el

mundo, sus estudios han arrojado conclusiones señalando qué para las personas, la felicidad se encuentra en la capacidad económica que se tiene para adquirir cosas. Una vez se ha dado solución a la necesidad de tener, el estudio concluye que las personas son felices cuando cuentan con tres elementos en su vida; reconocimiento, aspiraciones y afecto.

Desde 1970 en Bután, país ubicado en Asia, entre China y la India, que cuenta con un gobierno Monárquico, mide la felicidad de

¹ El informe de la ONU, es realizado a través de encuestas a 156 países, sobre la calidad de vida, que tocan temas como la economía y la libertad, entre los países mejor posicionados en Latinoamérica.

² Durante 76 años una investigación de la Universidad de Harvard (Estados Unidos) ha efectuado estudios sobre el

Desarrollo Adulto, comenzó en 1938 con 700 Hombres jóvenes, estudiantes de la prestigiosa universidad y de otros de barrios pobres en la ciudad de Boston, Monitoreando a lo largo de su vida, su estado mental físico y emocional, hoy en día se monitorean más de 1.000 hombres y mujeres. Esta investigación es dirigida por el Psiquiatra estadounidense Robert Walddinger

sus habitantes como política de gobierno, allá se evalúa la Felicidad interna Bruta y no el producto interno Bruto, como forma de cuantificar la riqueza del país. Los parámetros para medir la felicidad en este Estado son; la eficiencia en la burocracia, el desarrollo económico, el cuidado del medio Ambiente, la calidad de vida de sus habitantes, y la percepción sobre la corrupción, con todo y eso, el índice de felicidad de los habitantes de Bután es solo del 32%, cifra que hace que sus líderes busquen alternativas para mejorar y dar prioridad, al cómo se sienten sus ciudadanos.

Muchos estudios sobre la felicidad de las personas han dejado a países de América como Chile, Colombia y Argentina, oscilando en los primeros lugares del índice de felicidad. Para el año 2017 se ha catalogado a Costa Rica, como el país más feliz del mundo y se ha ubicado a Colombia entre los 5 países más felices en este ranking, según Gallup y el Centro de Consultoría en Colombia. Aquí cabe preguntarse entonces; ¿es Colombia realmente, uno de los países más felices del mundo? ¿bajo qué parámetros se hacen estas mediciones de felicidad?

Si se compara tan solo el índice de calidad de vida de países como Dinamarca y Suecia con Colombia, se observa que las diferencias son abismales. Para calcular la felicidad de los colombianos; de una población de casi 50 millones de habitantes, se tomó para la medición, tan solo una muestra de 10 mil personas, en un país donde el índice de pobreza se ha calculado según el Dane en el 27% y así mismo la pobreza extrema se encuentra en el 7,8%. Un país donde se

calculan más de 2 millones de desempleados, sin contar las cifras de trabajadores informales, en las ciudades más importantes como su capital Bogotá, la movilidad es un caos, la cobertura en servicios públicos es del 85% y la inseguridad es un factor importante en la vida cotidiana de sus ciudadanos.

Igualmente, si se mira hacia las regiones, el desempleo en departamentos como el Chocó se encuentra en un 17%, el sur del país está abandonado por el gobierno, al dominio de los diversos actores armados, y la costa pacífica y Atlántica adolece de cobertura en servicios públicos básicos, igualmente la percepción sobre la alta corrupción en el país, deja ver que se ha lesionado de forma importante el desarrollo económico del Colombia.

Todo lo anterior, permite cuestionar el hecho de que se informe a la opinión pública, que Colombia es uno de los 5 países más felices del mundo. Porque si se profundiza en el estudio de dichas conclusiones, se encuentra que las preguntas que se desarrollan son de carácter subjetivo, donde se interroga sobre expectativas y optimismo, mas no sobre cómo se puede sentir una población, desde el punto de vista de la calidad de vida, las ayudas sociales, la libertad para escoger y las expectativas de vida, parámetros estudiados por la ONU para elaborar el informe mundial de la felicidad.

Se puede concluir que, los estudios para medir los índices de felicidad de los países, deben estar ligados a las mediciones sobre la calidad de vida de sus ciudadanos, igualmente, si los resultados de los estudios arrojan que se deben hacer cambios para

mejorar como es el caso de Bután, o que está todo por hacer, como se puede pensar en el caso de Colombia y otros países en América Latina, es necesario, trabajar para esos cambios desde la educación para la felicidad, contemplar la perspectiva económica de los países, evaluar las condiciones de desarrollo

económico, el cuidado del medio Ambiente, el desarrollo de las políticas públicas, la calidad de vida de sus habitantes. Estos aspectos, sí darían resultados reales de felicidad para una población, que sean coherentes con la forma de vida de sus ciudadanos.

BIBLIOGRAFIA

- Zuleta Estanislao, Elogio de la Dificultad y Otros Ensayos, Editorial Grupo Planeta, Año 2000.
- Galeano, Eduardo, ingenieria.unam.mx, sobre la Felicidad, colomepg
- <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/colombia-el-segundo-pais-mas-feliz-del-mundo/414273-3> Revista Semana
- Rubio Mauricio, La misteriosa Felicidad Colombiana, Periódico El espectador, Artículo de enero 26 de año 2106
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Índice de Pobreza y pobreza extrema en Colombia. (DANE), Año 2016
- El Espectador, Encuesta Nacional sobre la felicidad en Colombia, enero 7 de 2018.
- <http://www.bbc.com/mundo/noticias-38071076>
- Gallup International, Encuesta Anual Global, Colombia el Segundo país más feliz del mundo. Octubre, diciembre de 2017.
- <https://whhttp://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/03/la-onu-celebra-el-dia-internacional-de-la-felicidad/ww.centronacionaldeconsultoria.com/single-post/2018/01/09/Colombia-segundo-pais-feliz-del-mundo-segun-encuesta>
- <https://www.youtube.chhttp://www.bbc.com/mundo/noticias-38071076om/watch?v=sHQoul3xRY4>, el país más feliz del mundo, Corea del Norte
- <https://www.youtube.com/watch?v=bCyRoaUW3rc> ministerio de la soledad, reino unido
- <https://www.youtube.com/watch?v=LpE72MmHNyw> Ministerio de la soledad

LA INTEGRIDAD COMO EJE PARA EL “CAMBIO CULTURAL”

Wilger Medina Rebolledo

La periodista Oprah Gail Winfrey, estadounidense nacida en Misisipi, quien fuera presentadora de televisión, productora, actriz, filántropa y crítica de libros, en el año 2013, recibió el reconocimiento de la medalla presidencial de la libertad, la condecoración civil más alta de los Estados Unidos. En su discurso, reciente, enero 2018, contra el acoso sexual en la ceremonia de “Globos Oro” logro poner de pie a todo el auditorio y fue considerado el más destacado de la noche, al sostener; “Ser Integro es hacer lo correcto, sin necesidad de tener espectadores, la Integridad verdadera consiste en hacer lo correcto, aun sabiendo que nadie sabrá si lo hiciste o no”.

El Gobierno nacional acaba de disponer mediante el decreto 1499 del 2017, la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, abordando la puesta en marcha de dicho modelo en siete dimensiones, cuatro que tienen que ver con el ciclo administrativo del PHVA; así: i) Direccionamiento estratégico y planeación, ii) Gestión con valores para el resultado, iii) Evaluación para el resultado, y la iv) es la dimensión de Control Interno.

Dos dimensiones transversales, asociadas a; i) la Información y comunicación, y ii) Gestión del conocimiento y la innovación; así mismo, puso una dimensión, que la ha denominado como el corazón de toda esta práctica, que se llama la i) dimensión del

talento humano. Todo este Modelo de Gestión – MIPG, Impulsado de manera transversal por los principios de Integralidad y la legalidad.

Ello implica definir una política de, Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH, para su ingreso, permanencia y retiro, por cuanto el MIPG, tiene como propósito principal convertirse en una maniobra para el cambio cultural, en tanto se trata de llevar a la práctica y cotidianidad de las entidades nacionales y territoriales el: (i) reconocimiento de la ciudadanía, respondiendo activa y efectivamente a sus derechos y deberes, (ii) la certeza de que las entidades administran con integridad los recursos públicos, es decir, aquellos que aportamos los colombianos, y sin los cuales no se podrían garantizar efectivamente los derechos y resolver las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, (iii) la necesidad y continuidad en las políticas, es decir, reconocer que la gestión se adelanta siempre sobre procesos que tienen ya algunos desarrollos, con lecciones aprendidas, (iv) la capacidad de colaborar y construir de manera conjunta al interior de las dependencias, entidades, sectores, departamentos y municipios, y el estado como un todo, y (v) la rendición constante de cuentas a la sociedad por las acciones y resultados alcanzados.

Para estos efectos, (Knott, Muers y Aldridge, 2008), han manifestado que por “cultura” se entiende como un conjunto de costumbres, creencias, suposiciones, tradiciones, actitudes, normas sociales y conocimientos socialmente construidos y compartidos, que orientan el comportamiento y otorgan sentido al mundo entre las personas de una sociedad o un grupo social. Así las cosas; el “cambio cultural” se refiere en tanto; (i) las intervenciones para influenciar actitudes, valores y aspiraciones subyacentes y el modo como estos se manifiestan en el comportamiento, como al, (ii) proceso dinámico por el cual las pautas de comportamiento se convierten en establecidas como parte de actitudes y valores profundos.

Para conseguir resultados diferentes, la Administración Pública no puede seguir con procesos similares a los que se usaron en el pasado. Las políticas públicas tradicionales, los instrumentos técnicos, y las normativas formales no ofrecen horizontes diferentes ni actuación si no se aplican y apropian de formas novedosas. La estrategia de la

Integridad como eje transversal para el “cambio cultural” que propone el MIPG, se acentúa en un ejercicio comunicativo y pedagógico alternativo e innovador enfocados en promover cambios concretos en las percepciones, actitudes y comportamientos de los servidores públicos y ciudadanos, para generar así transformaciones culturales tangibles alrededor de la gestión pública, que permitan aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas al promover servidores que entienden la Integridad como un código que concreta los valores del servicio público cargados de bienes como: honestidad, compromiso, justicia, diligencia y respeto.

Noticula: existen promotores de la actividad política, que aspiran a tener la calidad de servidores públicos, desarrollando ejercicios cargados de; demagogia, falsos discursos, improperios, injurias, ultrajes, agravios, ofensas, manipulaciones, mentiras, irrespetos, leguleyadas, constreñimientos, hasta justificar la violencia

LAS DOS CARAS DE LA MONEDA

Juliana Maya Ríos

De acuerdo con nuestro modelo de Estado –artículo 1º de la Constitución Política– Colombia, es un Estado Social de Derecho, lo cual implica, por un lado que, por declararse como un Estado Social, debe asumir una serie de acciones encaminadas a cumplir con su fin de asistencia social, garantía de derechos y libertades y el aseguramiento de las condiciones mínimas vitales para la subsistencia de sus ciudadanos. Por otro lado, el hecho de que Colombia sea un Estado de Derecho, lleva implícito el principio de legalidad, con un respeto y (Rivero, (2009)) sometimiento a la Constitución y la ley en todas sus actuaciones en pro del bien común y del cumplimiento de los fines del Estado, Así, cuando se hace referencia al derecho público económico, se alude a aspectos que trascienden en el proceso económico de un país, entendido como "el derecho de la ordenación económica, intervencionista o liberalizadora" (Rojo, 1980, p. 255). Por lo tanto, corresponde a una disciplina que se encarga de analizar cuestiones propias de regulación sectorial, derecho de la competencia y del consumo, mercado de valores, entre otras (Rivero, 2009, p. 17).

Sin embargo, no sólo es importante adecuar la protección de la libre competencia con lo ordenado por la Constitución Política, sino, también, revisar el ámbito de protección legal de la norma o, en este caso de las normas que en su conjunto conforman el

régimen jurídico de protección de la libre competencia, y el fundamento, tanto jurídico como económico, que sustentan la actuación administrativa para proteger la eficiencia de los mercados, la libertad de empresa, la libertad económica y los derechos de los consumidores.

Teniendo en cuenta los párrafos anteriores y adentrando a un análisis más detallado considero que el estado en parte ha sido garante ya que, a lo largo del tiempo y de los diferentes gobiernos, se ha dado más oportunidad a proyectos sostenibles que brinden beneficio a la comunidad y de paso generen empleo para la población, a pesar de esas oportunidades en base a la perspectiva de crear una empresa lo adecuado sería brindar más apoyo y acogimiento a la población de todos los estratos para así garantizar las posibilidades de crecer.

La libertad económica, permite tener una gran diversidad de oportunidades potenciales, pero podemos estar en un arma de doble filo. La base del desarrollo parte de los conocimientos técnicos, de la voluntad y de los recursos, lo que en ocasiones hace que las personas de estratos más bajos se les reduzcan las posibilidades de ser empresarios legales, a veces las marcas dominantes en un mercado imposibilitan la entrada de nuevos productos o servicios.

Pero, teniendo una mirada más amplia el mandato no se cumple a cabalidad en nuestro país ya que, el Estado Colombiano debe sancionar todo acto o hecho que conlleve a la competencia desleal cuando resulte contrario a las sanas costumbres mercantiles, al principio de buena fe comercial, a los usos deshonestos en materia industrial o comercial, o bien cuando esté encaminado a afectar o afecte la libertad de decisión del comprador o consumidor, o el funcionamiento del mercado. Dado lo anterior, se pueden ver en varias ciudades un sin número de empresas que venden a los consumidores productos falsos incluso por el mismo valor al original, esto se ve con las grandes marcas de ropa y calzado, también se han conocido a lo largo de la historia las famosas pirámides que como bien se saben venden a los consumidores una idea muy convencional pero que es una publicidad engañosa para robar a los clientes.

Otro ejemplo, donde se da a todos los colombianos la libertad económica, es con los vendedores ambulantes, siendo estas personas comerciantes tal vez con tantas

necesidades insatisfechas que sacan sus productos a venderlos a la calle pero son desalojados cerrando así las posibilidades de crecimiento.

De lo anterior, se concluye que en la gran mayoría de países no solo en Colombia se establecen un sin números de artículos en una constitución como factores principales para la vida ciudadana pero que no se logran cumplir a cabalidad y más cuando es el Estado quien se debe ejecutarlas de la mejor manera, la economía siempre ha sido y será el motor que mueve un pueblo, ciudad o nación y por ende los seres humanos estamos en un afán incesable de conseguir lo que queremos en cuanto a satisfacer nuestras necesidades y las de los demás es por esto, que se cometen tantas faltas a la ley, siempre se busca la subsistencia propia y no se mira en que se está afectado la del prójimo es importante cuidarnos de situaciones donde podría aplicar una frase de Jose Luis Sanpedro, el economista español que dice” hay economistas que quieren hacer más ricos a los ricos y otros que queremos hacer menos pobres a los pobres”.

Referencias

- Rivero, R. ((2009)). *Derecho administrativo económico*. Madrid: : Marcial Pons.
- Rojo, A. ((1980, marzo)). *El Derecho Económico como Categoría Sistemática*. . Revista de Legislación y Jurisprudencia, 255 y 256.
- Sierra, F. G. (2015). *Constitución política de Colombia*. Bogotá: Leyer.

Una vez un soldadito se cayó de la acera, una mujer preocupada por él se acercó y le extendió su mano, él sorprendido no se la quiso tomar, la mujer bajó la mirada y enfurecida lo golpeó; como el soldadito estaba aun inestable volvió a caer, pero esta vez mas fuerte y con dolor, ella se fue alejando mientras él con tristeza la miraba, no entendía su actitud; a partir de ese momento ni él ni ella volvieron a hacer los mismos.

Al pasar el tiempo se encontraron de nuevo, ella estaba bella y le atrajo tanto al soldadito que indudablemente desde el “aparentemente”, primer momento que la vio, sintió calidez por todo su cuerpo, increíble, pero la deseaba, la anhelaba, y quería saber todo acerca de ella, entonces indagó a todos los conocidos que tenían en común, su nombre, su teléfono, dirección y todo lo que le permitiera encontrársela de nuevo y así fue.

En la esquina, en esa esquina, el soldadito decidió tropezarse con ella intencionalmente, ella tambaleó, pero él la cogió entre sus brazos y no la dejó caer, agradecida le regaló una cálida sonrisa y una mirada fija hacia sus ojos, y fue así como él entendió que podía entrar en su alma y la invitó a tomar algo, ella en cambio solo quería saciar la sed y por tal motivo aceptó la invitación, en esa tarde ambos

compartieron carcajadas, historias y lo que ellos llamarían después, el comienzo.

Y entonces compartieron la vida, sus sueños, sus enojos y lo que cada uno era, tal cual, sin disfraces ni apariencias, solo ellos dos; sin embargo, un día cualquiera, ese día, el preciso, el perfecto, el soldadito resbaló de la acera, ¿de la misma? ¿la de siempre? era posible, lo que si sucedió es que inevitablemente cayó, ella corrió y le extendió la mano para ayudarlo y en ese instante, solo en ese instante, recordaron como empezó todo, ella lo vio caer sin poder hacer más, pues en su ser solo tenía la amarga experiencia de no ser aceptada y de tal forma decidió esconderla rápidamente, el cayó sin poderse levantar, ella dio dos pasos hacia atrás y quiso huir, él atónito, asustado, le manifestaba en su mirada - no me abandones - ella cerró sus ojos y recordó la cita, su primera cita y por supuesto, recordó la esquina y el tropiezo, él la había tomado entre sus brazos para no dejarla caer; así que abrió sus ojos y decidió avanzar los dos pasos y extenderle nuevamente su mano, el soldadito la tomó, se levantó y sintió la imperiosa necesidad de abrazarla; se besaron como si fuera la primera vez, con el mismo deseo, con la misma pasión, con la misma ilusión, ella lo amaba y él a ella.

Quizás si él no la hubiese tomado entre sus brazos en el momento que se tropezaron en

aquella esquina, tal vez ella no hubiese
reconocido el amor en él, pero quizás si él
no hubiese provocado este tropiezo, ella tal
vez no lo hubiese ayudado o mejor o peor

aún, él nunca hubiese caído de nuevo en la
misma acera.

TE MEREDES MÁS

Anfeltares

Eres hermosa y siempre te mereces más,

Te mereces hoy y siempre más allá del cielo y el mar; Te mereces una canción o un poema, aunque sea poco es lo que te puedo dar; Te mereces más que un poema, pero este es mi arte,

Es de corazón y es lo que puedo darte.

Más que eso Tú eres importante, te brindo mi talento y espero que el cielo haga su parte; Nunca cambies lo que eres, hermosa, porque Tú de mí pensamiento eres parte y el cielo no duda en alegrarse.

Eres mujer, hija y amiga, eres un ángel, con una hermosa sonrisa, el mejor paisaje es contemplarse;

Como de la mar a la arena, tú belleza es digna de admirar,

El paisaje se engalana y todo logras cambiar; El panorama cambias y es mucho mejor que antes, eres un regalo del cielo y haces al sabio ignorante.

Te mereces mucho más, aunque nadie sepa que brindarte,

No es fácil pintar el cielo ni mucho menos semejante obra de arte; Te mereces más de lo que te imaginas, de corazón sincero como la noche te dibuja me hace hasta soñarte.

Más allá de tu carisma, es tú corazón rozagante,
lo que te hace bella, como de Da Vinci la mejor obra de arte; Tú sonrisa y autoestima a cualquiera cautiva, como a un buen amante una hermosa flor maravilla.

Todo el tiempo mereces, porque eres lo que das,

Un regalo celestial que no cansa a quien te desee contemplar; Cuando se está cerca de ti, el alma indudablemente crece, porque todo a tú alrededor como bendición se engrandece.

Mis palabras tal vez no son dignas cuando intento describirte, porque eres tan hermosa que es difícil descubrirte; sencillo es sobrevivir el silencio eterno, que intentar describirte cien veces, porque lo que llevas en tu interior muy pocos se lo merecen.

VEEDURÍAS CIUDADANAS, COMISIÓN NACIONAL CIUDADANA PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – CNCLCC., Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Duglas Pulgarin

Es importante comprender algo sobre la CNCLCC: Esta Comisión fue creada por el artículo 66 de la Ley 1474 de 2011, conocida como; Ley Anti-Corrupción, y en el artículo señalado expresa que; es integrada netamente por ciudadanos de diferentes sectores sociales y privados. Entre ellos, las Veedurías Ciudadanas, sí bien, son designados directamente por el Presidente de la República, después de haberle presentado ternas por sector, esta Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción – CNCLCC, tiene unas funciones específicas de operación independiente de la Presidencia de la República. Es electa por 4 años donde voluntariamente sin recibir remuneración económica, propende en su objetivo; Contribuir desde la sociedad civil colombiana a hacer seguimiento a las políticas, programas y acciones formuladas e implementadas por el Estado y el Gobierno Nacional para la prevención, control y sanción de la corrupción.

En relación con las Veedurías Ciudadanas, desde la propia Red Nacional de Veedurías, en cabeza de la presidente Mónica Patiño Santa³ e integrante de la CNCLCC, se tiene presente que; la corrupción no es un riesgo como tal, sino

una consecuencia a esa ausencia de ética en las personas que se ve reflejada directamente en sus actuaciones públicas. Y se dice públicas, debido a que es el campo al cual se le apuesta y son todos los actores sociales, por ende, las comunidades en general y el sector privado, quienes convergen con este.

Además, se tiene que la palabra corrupción es un término polisémico, toda vez que posee varios significados y varias exposiciones, es decir; no hay una sola forma de hacer corrupción, sino, 1.000 y más formas de ella manifestarse, siendo así, **no** es posible atacar directamente la corrupción. Es imprescindible trabajar en animo de lograr una deseada transmutación cultural para agotar ese diario convivir y/o actuar en la corrupción e ir cerrando esa brecha antiética dando continuidad al bienestar general, pues al paso que se ve marchar ya no se puede hablar de doble moral mientras se observa un escalamiento a la tercera.

Ahora, ¿Cuál es la incidencia de las veedurías Ciudadanas ante la Comisión Nacional Ciudadana para la Lucha Contra la Corrupción - CNCLCC?,

³ Estudiante del programa Administración Pública; ESAP. Territorial Antioquia, Chocó. CETAP Medellín.

Las Veedurías Ciudadanas enmarcadas en la ley 850 de 2003, gozan de autonomía plena con responsabilidad bajo la norma. Y es así, como la Red Nacional de Veedurías se enfoca en: gestionar, recibir y entregar pedagogía; en servir de puente entre las veedurías que la conforman y todos los entes de gobierno y de control, al igual, entre las mismas veedurías para su fortalecimiento a través de experiencias vividas y por último, se enfoca en comunicar.

De igual forma, la tarea de visibilizar al gremio veedor con respeto y dignidad ha sido una ardua tarea. Y hoy es una buena oportunidad de hacerlo al interior de la CNCLCC. No es un simple lobby, sino, que el ejercicio se hace propositivo mientras se demuestra con hechos lo importante que es el control social y las veedurías ciudadanas en todas las manifestaciones del ente público. Toda vez que a este, es al que se le ejerce vigilancia sobre su total gestión pública, sin importar donde se encuentre invertidos y utilizados los impuestos del contribuyente.

Dando seguimiento a otro cuestionamiento tenemos; **¿Cuál es la importancia de los medios de comunicación en el proceso que hacen las veedurías ciudadanas dentro de dicha CNCLCC?**

En relación a los medios de comunicación, se percibe amplia variedad, entre ellos; los medios de comunicación masivos o de masas, siendo estos muy importantes en referencia a que poseen el

compromiso no solo de informar, sino, de ser en la responsabilidad; investigativos e imparciales al momento de hacerlo. Es un enfoque desde el deber ser, y ese mismo deber, es el que en muchos casos no se manifiesta y pasan los medios de comunicación a ser impregnados de alguna forma por esa dinámica política **no** muy beneficiosa para la total imparcialidad y de respeto al ciudadano que desea información veraz.

Es de reiterar, que los medios de comunicación masivos son importantes y en muchos casos vulnerados. Siendo así, se requiere trabajar conjuntamente para vislumbrar la posibilidad de un cambio responsable en independencia y autonomía para contribuir a la transformación que tanto necesita nuestro país al momento de comunicar y difundir abiertamente realidades que de la mano de propuestas constructivas han de impactar positivamente. Es claro, que para ello está el gremio veedor y los medios de comunicación. Sí todos han de sufrir, todos obligados han de aportar al cambio deseado.

En el mismo sentido, es apreciable que los diferentes medios de comunicación de alcance regional y local, muchos comunitarios, también son importantes en su difusión y multiplicación. Es por ello, que son indispensables en el proceso para la construcción del relevo generacional que se requiere en fe del empoderamiento y garantizar a mediano plazo la fuerza necesaria para lograr la transmutación cultural deseada.

2018
Cdim- Biblioteca
Territorial Antioquia- Chocó
Medellín